

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CÁMARA DE DIPUTADOS, ALISTA INSACULACIÓN, PARA 4 VACANTES EN EL INE; MIER, PERFILA ESE MÉTODO Y CREEL, EXIGE REGLAS TRANSPARENTES**

En tiempo y forma, en esta columna -febrero pasado-, advertimos que algo raro sucedía en este asunto, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, en asunto de elegir 4 vacantes del Instituto Nacional Electoral.

Que el proceso de insaculación, era el favorito del grupo mayor, el que coordina el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y que, ¡obvio!, ellos tendrían mano, por ser los responsables de conducir el proceso electivo -a través de la JCP-, desde la integración del Comité Técnico de Evaluación, hasta la definición de los 20 finalistas.

Que los finalistas para la presidencia -semana pasada definieron en Junta de Coordinación Política, que sea una mujer-, tendrían que ser todos de Morena, para que no haya riesgo de perder presidencia del órgano autónomo y que los jefes de bancada, prácticamente, estaban de acuerdo en que así sea y domingo pasado, la previsión, confirmó el CTE.

Ahora, cuando está por dirimirse el asunto en San Lázaro, entendemos por qué guardaron silencio jefes de bancada del bloque opositor: esperaban acuerdo con Ignacio Mier, para el reparto de esas vacantes en el árbitro de las elecciones en nuestro país.



Aún, esperan que haya acuerdo parlamentario. El legislador de Puebla, reiterativo: van por la insaculación. Y los del bloque, más cautelosos, no sueltan su estrategia, para el asunto, pero admiten posible sorteo.

Mier, no revela cómo sería el procedimiento o reglamento para elección por tómbola; el único que acepta que será este método, es el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Con recelo, adversarios de Morena y del Ejecutivo Federal en San Lázaro, en dirigencias del PAN-PRI-PRD-MC, no revelan estrategia jurídica para impugnar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en Suprema Corte de Justicia en la Nación, recursos jurídicos para el asunto que, con evidente ilegalidad, Morena logró que el CTE, incluyera a finalistas para la presidencia del INE, todas ellas, con “sana cercanía”, al jefe máximo del partido y militancia en ese partido.

Es verdad, lo que dice Andrés Manuel López Obrador, si la ley no lo prohíbe, “¡inclúyanse! nombres de las 5 finalistas, en lista para presidenta del INE”, cual fue, de manera oficial, domingo pasado; un día antes, ya se sabía.

Conflicto de interés, carencia en la idoneidad para cargo en el INE, entre otros, son evidentes en esa lista que, desde sábado pasado, se conoció.

Ayer, el diputado presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, admitió que en el grupo parlamentario del PAN, analizan recursos que presentarán en el TEPJF o en SCJN,

-“Bueno, pues es exactamente lo que estamos; nosotros analizamos, hay una recomendación sí, de la Comisión, vamos a ver en qué medida, en qué circunstancia eso se puede cumplir”.

Antier, la Comisión Permanente Nacional del PAN, rechazó el proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a nombramientos en propuestas de la presidencia y consejerías del INE.



En razón de la parcialidad, desaseo del proceso, falta de idoneidad de diversos perfiles, por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que aprobó el CTE.

“Es por ello que se instruye al CEN y al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE, se apeguen a principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidas en artículo 41 constitucional”.

Este párrafo del posicionamiento del asunto en la directiva panista, es copia fiel del recurso que presentarían en el TEPJF o en la Corte, contra una presidenta del INE, “a modo”, cual retrata lista de 5 finalistas, para insacular a la sustituta de Lorenzo Córdova Vianello, quien, “por si las moscas”, desocupó su escritorio.

No fue casualidad ni coincidencia que, ayer, a la bancada líder en el bloque opositor, el PAN, acudiera el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, a explicar a integrantes del grupo parlamentario que coordina Jorge Romero Herrera, pormenores del asunto de elegir 4 vacantes en el INE.

Discrecionalidad, es la manera en que los diputados federales del blanquiazul, tratan el asunto entre ellos.

Seguramente, en las últimas 72 horas, en Presidencia de la República, secretaría de Gobernación, en dirigencias de Morena-PAN-PRI-PRD-MC, áreas jurídicas de cada bancada en San Lázaro y de la misma sede cameral, ya tienen listo su análisis del cómo debe ser el procedimiento por tómbola, para la designación de 4 vacantes al Consejo General del INE.

Por esencia de la palabra que define el método, se entiende: el que gane el sorteo en cada quinteta, ocupa la vacante; falta saber si en el acuerdo que haya en JCP, la oposición, logra que el nombre, se



lleve a votación por mayoría calificada, cosa que no se espera, dada la definición del método: por insaculación, es decir, al azar, por sorteo, el primer nombre.

¡Cual número premiado que se saca la lotería, pues!, valga la expresión.

Si así es, la postura que ayer expresó el diputado Creel, es clara:

-“Sostengo que quienes vayan a ser integrantes el próximo Consejo General y llenar las vacantes, que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad”.

-“¿Y qué es idoneidad?, que sean imparciales; que sean autónomos en sus decisiones, que tengan capacidad técnica y que ello, esté perfectamente salvaguardado, sin vínculos de ningún tipo, a partidos, personas, que puedan sesgar sus decisiones”.

-“Eso, para mí, es idoneidad y lo sostengo y creo que un Consejo General debe de ser idóneo en cuanto a sus integrantes”.

En la otra esquina, Ignacio Mier, fue tajante:

-“... nosotros estamos abiertos a escuchar a los grupos parlamentarios acerca de, si quien realmente darle cumplimiento a lo que establece la Constitución, impulsar un acuerdo que no sea motivo ni de cuotas ni de cuates”. Y reportó que en la sesión del órgano de gobierno que preside, JCP, fue el de trazar ruta a seguir en el asunto de consejeros electorales.

-“... se refiere a la ruta que vamos a seguir teniendo, como marco de referencia, lo que establece, tanto la convocatoria para su cuarta etapa, como lo que establece la Constitución en su artículo 41, lo que establece la Ley General del Congreso, que fue lo que determinó la elaboración y en la que está sustentada la convocatoria”.

Es decir, primero, votación por mayoría calificada y luego, insaculación, cual establece inciso “C”, del artículo 41 en nuestra Ley de leyes.



Jefes de bancada en San Lázaro, durante sesión de JCP, acordaron un solo documento que interprete, lo que establece convocatoria, y la Constitución.

-“Para tener listo un eventual escenario de insaculación que, repito, es nuestra convicción, porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a todos los que están formando parte de las cuatro quintetas, la posibilidad de ser los consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral”.

Ignacio Mier, reitera que nunca estuvieron por un reparto de cuotas, ni de cuates: “¡mil veces!, una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del pleno en lo general, al llegar a un acuerdo de cuotas. Eso sí, ¡no!, ¡cuotas, no!”.

Con un puntual, “¡aquí!”, el coordinador en la fracción de Morena, de manera virtual, descarta que el asunto, termine en el pleno de la Corte.

Otro acuerdo que lograron coordinadores en JCP, recibir la interpretación de cada grupo parlamentario, de lo que establece nuestro Código Supremo en el asunto y, de manera especial, lo relativo al método de insaculación.

Hoy, en JCP, 18:00 horas, se reúnen nuevamente sus integrantes, para llegar a un consenso, el cual, seguramente, será interpretación del método para insacular aspirantes a 4 vacantes en el Consejo General del INE, a partir del martes siguiente.

En esta reunión, el área Jurídica en Cámara de Diputados, entrega su interpretación, con asistencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Derivado de ello, tendrán sustento para acordar el procedimiento para aplicar aquel controversial estilo, inédito en la historia legislativa el país, para nombrar cuatro consejeros electorales.

Seguramente, ni la candidata del Presidente y de Morena, Bertha María, Alcalde Luján, sabría como desenredar este embrollo político-jurídico-legislativo-electoral, dada su escasa experiencia - expertise, diría el diputado Rubén Moreira-, en los asuntos que recibe, discute y resuelve el INE.



El diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, fue puntual en lo que sucederá hoy en la sesión vespertina de JCP:

-“Y luego, si reunidos mañana a las 18:00 en la JCP, lo que suceda ahí, haya acuerdo o no haya acuerdo, nos vamos al pleno. Y lo que resuelva el pleno, si no es la ruta de las dos terceras partes, pues se va a la Suprema Corte, así de sencillo”.

-“Cualquiera de las cinco mujeres que están en la quinteta para la presidencia (del INE), tienen los merecimientos, las cualidades y las posibilidades de ser”, defiende con vehemencia, Ignacio Mier.

Lo cual, confirma lo que desde febrero pasado, anotamos en esta columna.

Ellas, son las candidatas de Morena, para presidir el INE, si el nombramiento es por el método de insacular: además de la señora que pertenece al clan Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Por mayoría calificada, ¡no pasarán!, cual antes coreaban los entonces perredistas como primera oposición, cuando un asunto trascendente, se discutía en el Congreso; los opositores de hoy, claman misma advertencia.

No presentan idoneidad y así lo refrendó ayer el diputado Creel al perfilar que por ahí, procederán en el TEPJF o en SCJN, para impugnar el proceso:

-“Yo creo que sí hay un tema sobre la idoneidad, porque la idoneidad es muy clara, elemento de imparcialidad, elemento de objetividad, elemento de autonomía, elemento de capacidad técnica, ahí están entonces; puede haber recursos, sí, puedo anticipar que se vayan a plantear, pues hasta ver las decisiones que adopte el pleno, no lo sabría, pero si hay un tema de idoneidad estoy seguro que se podría plantear un recurso”.



Creel, reiteramos, es hombre de leyes, bagaje y político con oficio y sensibilidad; perfila de manera breve, que el PAN, impugnará ante el Tribunal Electoral y Alto Tribunal del país, el asunto, una vez que se dirima en Cámara de Diputados, cual ayer, ilustró.

-“Tal vez”, el asunto llegue a la Corte, después de lo que resuelva Cámara de Diputados, opina respetado hombre de leyes, probo, a este espacio.

Caso en el cual, hay que decirlo como es: a toda costa y costo, Andrés Manuel López Obrador, desea que en el INE, haya una avanzada “a modo”, para fraguar caída del sistema electoral en el país, y qué mejor oportunidad, que la elección presidencial en el 2024.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Ayer, en SCJN, el ministro instructor, Javier Laynez Potisek, admitió a trámite, acción de inconstitucionalidad que presentaron el MC y PRD, contra el plan “B” de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral... El ministro negó suspensión que solicitaron esos partidos políticos, en función de medida cautelar que ordenó en la controversia por el mismo asunto, que presentó el INE... Cuando al gobierno mexicano, la Casa Blanca ordenó que sea un traspatio más para recibir a migrantes Centroamericanos, en este espacio, en tiempo y forma, señalamos advertencias del senador Ricardo Monreal Ávila y Santiago Creel Miranda, en el sentido de que no hay la infraestructura necesaria para que más de 30 mil personas con esa situación, cada mes, se reciban en espacios del Instituto Nacional de Migración, en fronteras de nuestra nación... Como en tiempo y forma, referimos advertencias de las condiciones de mantenimiento que prevalecen en el Metro... Hoy, la historia registra tragedias en esos rubros... Con ese antecedente, ayer, el coordinador del grupo mayor en el Senado, lamentó fallecimiento de migrantes, durante incendio que se registro en la Estancia Provisional del INM, en ciudad Juárez, Chihuahua... En esta tragedia que deja más de 40 víctimas y otras heridas, Ricardo Monreal, posiciona: “muy lamentables las pérdidas humanas derivadas del incendio. Mis condolencias a las familias. Estaré atento a la información oficial y recalco la necesidad urgente de atender todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio”... Recordamos cómo el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, fue uno de los que advirtió hacinamiento en esos centros que tiene el INM, para hospedar o dar atención a los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/03/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

migrantes de esa región en el continente; fue el único legislador, miembro de una comisión en Derechos Humanos en el Congreso de la Unión, que avisó de hacinamiento en locales que tiene el INM en fronteras norte y sur de la República... Durante la sesión de ayer, el pleno en Cámara de Diputados, guardó minuto de silencio por esa tragedia. La diputada de Morena, Karla Yuritzí Almazán Burgos, en funciones de presidenta en mesa directiva, solicitó a la asamblea, ponerse de pie, para guardar minuto de silencio por esta tragedia... Vergonzante, inmoral, lo que transmite el video que, ayer, circuló en redes sociales, en ese local del INM en ciudad Juárez, Chihuahua, donde todo indicaría, que los guardias de esa institución, presuntamente, evadieron responsabilidad de evitar la tragedia... Desde su curul, diputada del MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío, acusó indignación, “por la irresponsabilidad del gobierno federal para garantizar los derechos humanos; condenamos la actuación del INM por no tener un protocolo, la falta de políticas públicas del gobierno y la corta visión de no contemplar un presupuesto responsable. Nuestras condolencias con los familiares de las víctimas. No puede volver a pasar”. ¡Zas!... Más inmoral, que Adán Augusto López Hernández, eche papa caliente de la tragedia, al soberbio canciller, Marcelo Ebrard... Con esta tragedia, Ebrard, debe sopesar si aún acepta más responsabilidades del jefe máximo de Morena, en materia económica, comercial, migratoria, de rescate a dictadores del continente, pero no pone atención a la esencia de la dependencia que preside: conservar la tradicional política exterior del país, con su máxima: la no intervención... ¡Si vergüenza tendrían...!... Con esa tragedia en ciudad Juárez, Chihuahua, y la reacción del gobierno federal, “del presidente para bajo”, contra Marcelo Ebrard, ¿verdad que no fue casualidad ni coincidencia que el Presidente, llevara al secretario de Gobernación, en reciente gira al sureste, para supervisar proyecto del “Tren Maya”?...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...